

## LA PRESIDENTA

### CONSIDERANDO:

- Que**, el ciudadano **JOSÉ MILTON SALTOS SÁNCHEZ**, oriundo del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, tiene una destacada carrera deportiva caracterizada por su gran talento y vocación por la práctica del baloncesto;
- Que**, ha logrado importantes triunfos en exigentes competencias a nivel provincial, nacional e internacional, siendo considerado el mayor encestador juvenil y un referente del basquetball al imponer elevados registros en varios clubes y selecciones donde demostró disciplina, entrega y motivación para superar mayores desafíos y retos;
- Que**, la Legislatura resalta las aptitudes del deportista portovejense **JOSÉ MILTON SALTOS SÁNCHEZ** plasmadas en triunfantes encuentros donde brilló por su esfuerzo, perseverancia y nivel competitivo, constituyendo un singular ejemplo para las presentes y futuras generaciones; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

### ACUERDA:

**EXALTAR** la valía y trayectoria deportiva del señor **JOSÉ MILTON SALTOS SÁNCHEZ**, y ponderar su excepcional talento y disposición para obtener laureadas victorias que colman de gloria al deporte nacional.

**OTORGAR** la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado por la Federación Deportiva de Manabí, que tendrá cumplimiento el 4 de diciembre de 2021.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:  
**ESPERANZA  
GUADALUPE LLORI  
ABARCA**

**ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA**  
Presidenta



Firmado electrónicamente por:  
**ALVARO RICARDO  
SALAZAR PAREDES**

**ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES**  
Secretario General